

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8786 *ZENER PLUS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ZENER ALFA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que por decisión del Socio único de ZENER PLUS, S.L.U. (Sociedad Absorbente), de 25 de noviembre de 2019, y por decisión del Socio único de ZENER ALFA, S.L.U. (Sociedad Absorbida), de misma fecha, se ha aprobado la Fusión de las mencionadas Sociedades, mediante la Absorción de ZENER ALFA, S.L.U., por parte de la Sociedad ZENER PLUS, S.L.U., adquiriendo la Sociedad Absorbente, en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, que quedará disuelta sin liquidación como consecuencia de la Fusión, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

Asimismo, se hace constar, expresamente, el derecho de los Socios y de los Acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la citada Fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos de Fusión adoptados, así como de los respectivos Balances de fusión. Del mismo modo se hace constar el derecho de los Acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 44 de la LME, de oponerse a la Fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de Fusión.

Valladolid, 25 de noviembre de 2019.- El Administrador único de la entidad Zener Plus, S.L.U. (Sociedad Absorbente), Vicente López del Río.- El Administrador único de la entidad Zener Alfa, S.L.U. (Sociedad Absorbida), Enrique de Frutos Encinas.

ID: A190067312-1